

39

www.senderosdelapalma.com



Rallye SENDEROS de La Palma

CAMPEONATO AUTONÓMICO de CANARIAS, PROVINCIAL de S/C de Tfe e INSULAR
6 y 7 de Julio de 2012

RALLYES DE ASFALTO



Dpto. Marketing Orvecame - CICAR

www.orvecame.com



Orvecame

Organización Vehículos Cabrera Medina



Wir leben Autos.

INDICE

• PALMARES

• PROGRAMA

- Programa-Horario Página 3
- Tablón Oficial de Avisos Página 4
- Secretaría Permanente del Rally Página 4
- Programa de Reuniones de los Comisarios Deportivos Página 4

• REGLAMENTO PARTICULAR

- Art. **1** – ORGANIZACIÓN Página 5

• MODALIDADES GENERALES

- Art. **2** – PUNTUABILIDAD Página 6
- Art. **3** – DESCRIPCIÓN Página 6
- Art. **4** – VEHÍCULOS ADMITIDOS Y MODIFICACIONES PERMITIDAS Página 7
- Art. **5** – SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – INSCRIPCIONES Página 7
- Art. **6** – DERECHOS DE INSCRIPCIÓN Página 7
- Art. **7** – PUBLICIDAD Página 9
- Art. **8** – DESARROLLO DEL RALLY Página 10
- Art. **9** – ITINERARIO – HORARIO Página 13

• DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- **1** – RECONOCIMIENTOS Página 14
- **2** – PARQUE DE ASISTENCIA – REPOSTAJE Página 14
- **3** – SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES Página 14
- **4** – RELACIONES CON LOS PARTICIPANTES Página 15

PALMARES

EDICIÓN	NOMBRE	EQUIPO	VEHÍCULO
1965	I Rallye Isla La Palma	Juan Siemens - E. Croisser	HILMAN IMP
1975	II Rallye Isla La Palma	José Monzón - José M. Ponce	B.M.W. 2002 Turbo
1976	III Rallye Isla La Palma	Ángel Dávila - Agustín Hernández	B.M.W. 2002 Alpina
1977	IV Rallye Isla La Palma	Javier Acosta - Félix Luis	B.M.W. 2002 Alpina
1978	V Rallye Isla La Palma	Medardo Pérez - Juan José Alonso	B.M.W. 2002 Alpina
1979	VI Rallye Isla La Palma	Juan Gimeno - M. Mascareño	LANCIA Beta
1980	VII Rallye Isla La Palma	Medardo Pérez - Juan José Alonso	B.M.W. 320
1981	VIII Rallye Isla La Palma	Fco. Hernández - Fco. Guerrero	TALBOT Lotus
1982	IX Rallye Isla La Palma	Melchor Dávila - José Rodríguez	RENAULT 5 Turbo
1983	X Rallye Isla La Palma	Antonio Govantes - José M. Vidal	TOYOTA Corolla T.C.
1984	XI Rallye Isla La Palma	Fernando Capdevila - Margarita C.	B.M.W. 635 CSI
1985	XII Rallye Isla La Palma	Carlos Hafner - Javier Álvarez	MINI Lancer T.
1986	XIII Rallye Isla La Palma	C. A. Lamberti - J. Sarmiento	OPEL Manta 400
1987	XIV Rallye Isla Bonita	Medardo Pérez - V. Travieso	LANCIA 037
1988	XV Rallye Isla Bonita	C. A. Lamberti - J. Sarmiento	OPEL Manta 400
1989	XVI Rallye Isla Bonita	José M. Ponce - Gaspar León	B.M.W. M-3
1990	XVII Rallye Isla Bonita	José M. Ponce - Gaspar León	B.M.W. M-3
1991	XVIII Rallye Isla Bonita	Ricardo Averó - M. López	MINI Galant
1992	XIX Rallye Isla Bonita	Ricardo Averó - N. Ghuneim	MINI Galant
1993	XX Rallye Isla Bonita	José M. Ponce - Gaspar León	FORD Escort Cosworth
1994	XXI Rallye Isla Bonita	José M. Ponce - Gaspar León	FORD Escort Cosworth
1995	XXII Rallye Isla Bonita	Gregorio Picar - Víctor Pérez	FORD Escort Cosworth
1996	XXIII Rallye Isla La Palma	Gregorio Picar - Víctor Pérez	FORD Escort Cosworth
1997	XXIV Rallye Isla La Palma	Gregorio Picar - Víctor Pérez	FORD Escort Cosworth
1998	XXV Rallye Isla La Palma	Luis Monzón - José C. Déniz	RENAULT Maxi Megane
1999	XXVI Rallye Isla La Palma	José M ^a Ponce - Carlos Larrodé	PEUGEOT 306 Maxi
2000	XXVII Rallye Isla La Palma	Ricardo Averó-José G. Pérez	CITROEN ZX Kit Car
2001	XXIX Rallye Isla La Palma	Flavio Alonso - Vicente Arencibia	SEAT CORDOBA WRC
2002	XXIX Rallye Isla La Palma	Luis Monzón - José C. Déniz	PEUGEOT 206 WRC
2003	XXX Rallye Isla La Palma	Nicomedes Pérez - Juan Batista	FORD Escort Cosworth
2004	XXXI Rallye Isla La Palma	Nicomedes Pérez - Juan Batista	FORD Escort Cosworth
2005	XXXII Rallye Isla La Palma	José A. Torres - José Gregorio	RENAULT Maxi Megane
2006	XXXIII Rallye Isla La Palma	José A. Torres - Mahy García	RENAULT Maxi Megane
2007	XXXIV Rallye Isla La Palma	Antonio Ponce - José C. Déniz	SKODA Fabia WRC
2008	XXXV Rallye Isla La Palma	Víctor Delgado - Iván Miranda	MINI EVO IX
2009	XXXVI Rallye Isla La Palma	Alfonso Viera - Víctor Pérez	FORD Focus WRC
2010	XXXVII Rallye Senderos de La Palma	Víctor Delgado - Pablo País	MINI EVO IX
2011	XXXVIII Rallye Senderos de La Palma	Víctor Concepción - Antonio Pérez	MINI EVO IX

PROGRAMA-HORARIO

Fecha	Horario	Acto	Lugar	
01-06-2012	18:00	Apertura de inscripciones	Secretaría del Rallye	
29-06-2012	20:00	Cierre de inscripciones	Secretaría del Rallye	
	24:00	Fin Reconocimientos Pilotos Locales		
30-06-2012	20:30	Presentación del Rallye	Casa de La Cultura de Los llanos de Aridane	
03-07-2012	20:00	Publicación de la lista de inscritos	Secretaría del Rallye	
04-07-2012	24:00	Comienzo Reconocimientos Pilotos de otras islas		
06-07-2012	14:00	Constitución Colegio Comisarios Deportivos	Oficina Permanente	
	14:00 a 16:30	Verificaciones Administrativas	Oficina Permanente	
	14:30	Fin Reconocimientos Pilotos de otras islas		
	14:30 a 17:00	Verificaciones Técnicas (Se publicará horario detallado de las mismas)	Avd. Doctor Fleming	
	17:00	Briefing Pilotos	Casa de La Cultura de Los llanos de Aridane	
	17:15	1ª Reunión del Colegio de Comisarios Deportivos	Oficina Permanente	
	17:45	Publicación lista de autorizados a tomar la salida	Oficina Permanente	
	18:00	Ceremonia de Salida	Pódium	
	18:15	Salida 1º participante – 1ª Sección	CH 0	Avd. Enrique Mederos
	18:55	Llegada 1º participante – 1ª Sección	CH 1A	Avd. Enrique Mederos
	19:20	Salida 1º participante – 2ª Sección	CH 1B	Avd. Enrique Mederos
	20:00	Llegada 1º participante – 2ª Sección	CH 2A	Avd. Enrique Mederos
07-07-2012	09:30	Salida 1º participante – 3ª Sección	CH 2B	Avd. Enrique Mederos
	11:45	Llegada 1º participante – 3ª Sección	CH 5A	Avd. Enrique Mederos
	12:35	Salida 1º participante – 4ª Sección	CH 5B	Avd. Enrique Mederos
	14:50	Llegada 1º participante – 4ª Sección	CH 8A	Avd. Enrique Mederos
	15:40	Salida 1º participante – 5ª Sección	CH 8B	Avd. Enrique Mederos
	17:55	Llegada 1º participante – 5ª Sección	CH 11A	Avd. Enrique Mederos
	18:05	Salida 1º participante – 6ª Sección	CH 11B	Avd. Enrique Mederos
	18:10	Llegada 1º participante – 6ª Sección	CH 11C	Calle Ángel
	18:30	2ª Reunión del Colegio de Comisarios Deportivos		Oficina Permanente
	18:45	Publicación de la Clasificación Final Oficial		Tablón Oficial de Avisos
	19:00	Entrega de Trofeos		Pódium

TABLON OFICIAL DE AVISOS

- Desde el día 1 de Junio de 2012 hasta el 5 de Julio de 2012, en la Secretaría Permanente.
- Desde el día 6 de Julio de 2012 hasta la finalización del rallye, en la Oficina Permanente.

SECRETARIA PERMANENTE DEL RALLYE

- Desde el día 1 de Junio de 2012 hasta el 5 de Julio, en horario de 09:00 a 18:00 horas, en:

Organizador: Escudería J.G. Sport
Dirección: Avda. Enrique Mederos 116
Localidad: Los Llanos de Aridane
Teléfono: 690 613 227
Fax: 922 40 31 76
E-mail: adeltocar@hotmail.com
Web: automovilismolapalma.com

OFICINA PERMANENTE DEL RALLYE

- La Oficina Permanente del Rally, a partir del día 6 de Julio de 2012, en horario ajustado al Programa-Horario del rally, estará situada en:

Ubicación: Casa de La Cultura
Dirección: Plaza de España S/N
Localidad: Los Llanos de Aridane
Teléfono: 690 613 227
Web: automovilismolapalma.com

- Salvo evento en el Programa Horario, el horario de atención de la Oficina Permanente será el siguiente:

Mañanas: de **09:00** a **13:00** horas
Tardes: de **16:00** a **18:00** horas

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web del Rally con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

PROGRAMA REUNIONES COMISARIOS DEPORTIVOS

1ª reunión Viernes, **6 de Julio de 2012**, a las **17:30 h.** Oficina Permanente
2ª reunión Sábado, **7 de Julio de 2012**, a las **18:15 h.** Oficina Permanente

REGLAMENTO PARTICULAR

La a través de su Comité Organizador, organiza el **39º Rallye Senderos de La Palma** que se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el Código Deportivo Internacional (y sus anexos) de la Federación Internacional del Automóvil (F.I.A.), en los Reglamentos de los Campeonatos de la F.I.A., en el Reglamento Deportivo Nacional que se complementará con los Reglamentos F.I.A., en los Reglamentos de los Campeonatos de la Federación Canaria de Automovilismo, en los Reglamentos de la Federación de **La Palma** de Automovilismo y en el presente Reglamento Particular.

El C.D.I. y los Reglamentos de la R.F.E. de A. serán de aplicación en los aspectos generales, de procedimiento, reclamaciones y apelaciones. Toda reclamación deberá ser presentada por escrito y remitida al Director de Carrera, adjuntando la caución correspondiente según la R.F.E. de A.

Art. 1 ORGANIZACION

1.1 DEFINICION:

La **Esc. J.G. Sport** organiza el **39º Rallye Senderos de La Palma**, que se celebrará los días 6 y 7 de Julio de 2012.

Nº de Visado FCA:

Fecha:

1.2 COMITE DE ORGANIZACION:

Presidente:
D. Adelto Concepción Hernández
D. Carlos Francisco Martín Díaz
D. Benjamín Brito Acosta
D. Imeldo Concepción Hernández

1.3 OFICIALES: COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidente:	D. Gabriel Rodríguez Acosta	Lic. CD-522-C
	D. Enrique Rubio Morales	Lic. CD-82-C
	D. Víctor Lorenzo Cruz	Lic. DC-366-C

DIRECTOR DE CARRERA:

D. Julio García Cruz	Lic. DC-278-C
----------------------	---------------

RESPONSABLE DE LA SEGURIDAD:

D. Álvaro Cabrera Lorenzo	Lic. CD-516-C
---------------------------	---------------

JEFES DE TRAMOS:

D. Juan Pedro Hernández Gil	Lic. JDA-463-C
D. Manuel Pino Felipe	Lic. CD-519-C
D. Antonio Rodríguez Rodríguez	Lic. CD-671-C

SECRETARIO DE LA PRUEBA:

D. Juan José Santana Hernández	Lic. SC-189-C
--------------------------------	---------------

JEFE SERVICIOS MEDICOS:

Dr. D. Pedro de Armas

Nº Col. 38/4985

COMISARIOS TECNICOS:

Jefe:	D. Félix M. Rodríguez Concepción	Lic. OC-340-C
	D. Alberto Hernández del Rosario	Lic. OC-134-C
	D. Juan Mendoza Moreno	Lic. OC-77-C
	D. Jonathan Pérez Santana	Lic. OC-238-C
	D. David Rodríguez Rodríguez	Lic. OC-239-C

JEFE de CRONOMETRAJE:

	D. José Nicolás González Fernández	Lic. OB-425-C
	D. Juan Pedro Hernández Gil	Lic. OB-427-C

RELACIONES CON LOS CONCURSANTES:

	D. Ana Belén Concepción Hernández	Lic. CD-EN TRAMITE
--	-----------------------------------	--------------------

RELACIONES CON LA PRENSA:

D. Eduardo Anglés Fernández

RESPONSABLE DE PARQUES:

	D. Augusto González Pérez	Lic. JDA-656-C
--	---------------------------	----------------

RESPONSABLE PROCESO DE TIEMPOS:

D. G.M.H.

SERVICIOS SANITARIOS:

AMBULANCIAS

Jonayim S.L.
Cruz Roja de España
A.E.A.

SERVICIOS DE GRUAS:

Javi Grúas

SERVICIOS DE RESCATE:

Bomberos de La Palma

RESPONSABLE DE COMUNICACIONES:

Cecopin

RESPONSABLE DE COMUNICACIONES:

A.E.A.
Alfa Tango
U.C.R.E.P.

Art. 2 PUNTUABILIDAD

El **39º Rallye Senderos de La Palma** es puntuable para los Campeonatos, Copas y Trofeos siguientes:

- **Campeonato Autonómico de Canarias de Rallyes de Asfalto 2012**
- **Campeonato Autonómico de Canarias de Rallyes por Categorías 2012**
- **Campeonato Provincial de Santa Cruz de Tenerife de Rallyes 2012**
- **Campeonato Insular de La Palma de Conductores y Copilotos de Asfalto 2012**
- **Campeonato de La Palma de Promoción 2012**

Art. 3 DESCRIPCION

3.1	Distancia total del recorrido:	228,406	Kms.
3.2	Número total de tramos cronometrados:	11	
3.3	Distancia total de tramos cronometrados:	80,890	Kms.
3.4	Número de Secciones:	6	
3.5	Número de Etapas:	1	
3.6	Número de Tramos a reconocer:	4	

Art. 4 VEHICULOS ADMITIDOS Y MODIFICACIONES PERMITIDAS

4.1 Los vehículos admitidos a participar y puntuar serán los recogidos en el Art. 3 de las Prescripciones Comunes de la FCA, Reglamento Deportivo de Rallyes de Asfalto 2012 y conformes a las Prescripciones del anexo J del CDI.

4.2 Modificaciones Permitidas: Se autoriza el montaje de carenajes de protección inferior, el montaje de faros suplementarios de acuerdo con lo establecido en los artículos 254.6.7 y 255.5.8.5 del Anexo J del CDI, el montaje de faldillas y la utilización de láminas tintadas, todo bajo las condiciones establecidas dentro del Anexo J. Por decisión de la FCA queda suspendida la aplicación de limitación de ruidos (artículo 252.3.6).

4.3 Limitación de elementos mecánicos: Solo se podrá utilizar dos turbos, el instalado en el vehículo y uno de recambio. Ambos serán precintados.

4.4 El concursante es el único responsable de velar que todas las marcas realizadas se conserven en perfecto estado durante el desarrollo de la Prueba.

Art. 5 SOLICITUD DE INSCRIPCION – INSCRIPCIONES

5.1 FECHA Y HORARIO LÍMITE DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCION:

El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las 20:00 horas del viernes 29 de Junio de 2012. El único boletín válido es el colgado en las páginas Web de la FIALP y/o del rallye, y su formato no podrá ser modificado en ninguno de sus aspectos. Los detalles relativos al copiloto pueden ser completados hasta el momento de las verificaciones administrativas.

- 5.2** El número máximo de inscritos se fija en **70** vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará de acuerdo con el Artº 12.3 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallyes de Asfalto 2012.
- 5.3** El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 74 del C.D.I. 5.1.
- 5.4** Será admitida toda persona física o jurídica, titular de una licencia de concursante, expedida por su A.D.N., valedera para el año en curso. Los nacionales de países no miembros de la U.E. deberán estar en posesión de licencia Internacional de concursante F.I.A.
- 5.5** Durante el transcurso de la prueba, y cuando el concursante sea una persona jurídica o, en cualquier caso, una persona que no forme parte del equipo a bordo, todas sus obligaciones y responsabilidades incumben en su totalidad, solidariamente y por indiviso al primer conductor declarado en el boletín de inscripción.

Art. 6 DERECHOS DE INSCRIPCION

6.1 Los derechos de inscripción se fijan en:

6.1.1	Con la publicidad propuesta por el Organizador:	290 €
6.1.2	Sin la publicidad propuesta por el Organizador:	580 €
6.1.3	Otros derechos:	
	• Pilotos de otras Islas y Copas:	
	◦ Con la publicidad del Organizador	270 €
	◦ Sin la publicidad del Organizador	540 €
	• Pilotos de Promoción La Palma:	
	◦ Con la publicidad del Organizador	270 €
	◦ Sin la publicidad del Organizador	540 €

6.1.4 El pago de los derechos de inscripción podrá ser realizado:

- Mediante transferencia bancaria a la cuenta siguiente:

Banco: Caja Canarias
Cuenta: **2065 0701 01 1401236716**

6.2 La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:

- Los derechos de inscripción.
- Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados.

6.3 Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

- 6.3.1** A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
- 6.3.2** En caso de que el rally no se celebrara.
- 6.3.3** El Organizador podrá reembolsar hasta un **100 %** de los derechos de inscripción a los Concursantes que, por razones de fuerza mayor debidamente verificadas, no pudieran presentarse a la salida del rally.

- 6.4** La organización a través de **Tecny System Broker S.L.** ha contratado con **Chartis Insurance** una póliza de Seguros de Responsabilidad Civil, que garantiza la Responsabilidad Civil de hasta 70.000.000 de euros por siniestro para daños corporales y 15.000.000 de euros para daños materiales, cubriendo las responsabilidades derivadas de la organización y celebración del rallye, así como de los vehículos participantes, incluidos los vehículos de organización denominados 0 y 00.
- 6.5** El seguro de la prueba tomará efecto desde el momento de la entrada en el parque cerrado y cesará al final de la prueba o desde el momento del abandono, de la exclusión o de la eliminación de carrera.
- 6.6** Se recuerda a los concursantes que únicamente los daños ocasionados por los Organizadores y los Conductores titulares quedan amparados por la póliza contratada por la Organización. Quedan excluidos los daños que puedan sufrir los propios conductores o automóviles participantes, así como los componentes de los equipos (asistencias, invitados, etc) derivados de su actividad o de actitudes negligentes en las zonas de asistencia, parques cerrados, pódium, etc, durante el desarrollo del rallye.

Art. 7 PUBLICIDAD

- 7.1** Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:
- A Publicidad OBLIGATORIA** (Números de competición y Placa delantera):
- Se publicará mediante Complemento.
- B Publicidad FACULTATIVA:**
- Se publicará mediante Complemento.
- 7.2** No están permitida la publicidad por parte de los concursantes, en los espacios controlados por la organización ni en sus proximidades (verificaciones, parques cerrados, zonas de asistencia, tramos cronometrados, zonas de control, etc.), durante el desarrollo de la prueba, salvo expresa autorización del Organizador de la Prueba, sobre todo en lo referente a promociones de productos. Cualquier infracción de esta norma afectará directamente al equipo participante, siendo considerada como falta grave, que será sancionado como mínimo con una multa, según el artículo 25 del Reglamento Disciplinario de la FCA, que podrá llegar a la exclusión del equipo, sobre todo en los casos de reiteración, a criterio de los Comisarios Deportivos.
- 7.3** Está permitido a los concursantes poner libremente toda publicidad sobre sus vehículos, siempre y cuando:
- 7.3.1** * No sea contraria a los buenos modos y costumbres.
- 7.3.2** * No se encuentre en los lugares reservados a las placas y los números de competición.
- 7.3.3** * No impida la visión del equipo a través de los cristales.
- 7.3.4** * Esté permitida por las leyes nacionales, por los Reglamentos de la FIA, por las Condiciones Comunes de Organizaciones a las Pruebas de los Campeonatos FIA de Rallies y por los Reglamentos de la R.F.E. de A.

- 7.4** Los espacios publicitarios que se encuentren encima y/o debajo de los números de competición colocados en las puertas delanteras del vehículo y el de las placas del Rallye están reservados para la publicidad de los organizadores. Los participantes no podrán rechazar esta publicidad obligatoria. No estarán autorizados a tomar la salida los vehículos no conformes.
- 7.5** Los participantes que acepten la publicidad facultativa propuesta por la organización deben reservar los siguientes espacios:
- 7.5.1** Espacio situado junto a los números de competición (parte trasera ó parte delantera) de 50 x 25 cm.
- 7.6** Las publicidades que llevarán en este espacio serán las que determine la Organización.

Art. 8 DESARROLLO DEL RALLY

8.1 OBLIGACIONES GENERALES:

- 8.1.1** Los participantes deberán utilizar cascos, hans y vestimenta ignífuga según normativa FIA. Se podrán realizar controles con el fin de verificar el cumplimiento de esta normativa. Su omisión conllevará la exclusión. 10.3.
- 8.1.2** Si se hace la Ceremonia de Salida previamente:
- 8.1.2.1** Los equipos al completo deberán presentarse en la Rampa de Salida, 15' antes de su hora teórica de salida que figurará en la Lista Oficial de Autorizados.
- 8.1.2.2** También tendrán que dirigirse a este lugar aquellos participantes que hayan sido citados de forma particular (con mayor antelación) para proceder a una eventual verificación técnica.
- 8.1.2.3** En el momento de su presentación se procederá al control de los cascos y vestimenta ignífuga reglamentaria y les será entregado el Carnet de Control en el que figurará su hora teórica de salida del rally.
- 8.1.2.4** Una vez superado el control de cascos y vestimenta ignífuga y recibido el Carnet de Control, los equipos al completo deberán presentarse en la Rampa de Salida a la hora prevista. Este C.H. está sometido a las mismas reglas de procedimiento de control que los demás C.H. del Rallye, en caso de retraso de un participante, dará fe la hora publicada en el orden de salida del rallye.
- 8.1.3** El uso de calentadores de neumáticos es libre.
- 8.1.4** En todo momento de la Prueba se podrá comprobar los precintos y/o marcas realizadas en las Verificaciones Técnicas previas y/o itinerantes. Los participantes serán los responsables de que las mismas permanezcan intactas durante todo el desarrollo de la Prueba, así como de presentar a la llegada al Parque Cerrado de fin del Rallye todos los elementos que hayan sido solicitados por los Comisarios. El incumplimiento de cualquiera de las

disposiciones enumeradas anteriormente y en especial la manipulación de los mismos, conllevará la aplicación de la correspondiente sanción y la puesta en conocimiento de los hechos al Comité de Disciplina de la F.C.A.

8.1.5 SEÑALIZACIÓN Y CONTROLES DEL RALLYE: La señalización que se utilizará en el transcurso de la prueba será la Standard de la F.I.A.

8.1.6 Una vez finalizado el TC 2 los participantes se dirigirán a la Zona de Asistencia "B" donde pernoctarán.

8.1.7 Por motivos operativos al control horario 11C situado en la Avda. Venezuela, se podrá acceder con adelanto al tiempo previsto, si se realiza con retraso la penalización será la prevista para el resto de controles horarios del Rallye.

8.1.8 Se establece un control horario de Entrada a Verificaciones Técnicas cuyo incumplimiento conllevará la sanción prevista en el Art. 19.2 del Anexo 1 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallyes 2012.

8.2 PENALIZACIONES:

8.2.1 Serán de aplicación las penalizaciones previstas en el Reglamento Deportivo de Rallyes de Asfalto de la Federación Española de Automovilismo, así como en las Prescripciones Comunes y en el Reglamento del Campeonato de Rallyes de la Federación Canaria de Automovilismo, para 2012

8.2.2 Las penalizaciones serán expresadas en horas, minutos y segundos. La clasificación final será establecida por la suma de los tiempos realizados en las pruebas especiales, más cualquier otra penalización impuesta durante todo el recorrido del rallye.

8.2.3 Queda terminantemente prohibido bajo penalización de cinco (5) minutos, la realización de maniobras para el calentamiento de neumáticos (zigzagueos, frenadas, aceleraciones,...etc.), durante TODO EL RECORRIDO DEL RALLYE.

8.2.4 Los concursantes estarán obligados, bajo pena que puede llegar hasta la descalificación según criterio de los Comisarios Deportivos, a firmar el acuse de recibo de los comunicados, convocatorias, complementos,...etc. que el organizador, Comisarios o personal de Organización les hagan llegar. Se recuerda que es el primer conductor del equipo (piloto) el representante del concursante cuando este no está presente.

8.3 Hora oficial del rally:

Durante el transcurso del rally la hora oficial será la retransmitida de Radio Nacional de España (R.N.E.) en las siguientes frecuencias: RNE 1 621 AM, RNE 5 747 AM, RNE 1 92.8 FM, RNE 95.1 FM Y RNE 3 98.5 FM.

8.4 Ceremonia de Salida: La Ceremonia de Salida se llevará a cabo en la Rampa de Salida situada en la Calle Real Frente al Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane, el **viernes 6 de Julio de 2012 a las 18:00 horas**, y será obligatoria para todos los vehículos inscritos. Se publicará una lista de vehículos autorizados a tomar parte en la Ceremonia de Salida.

La Ceremonia de Salida se hará por orden numérico ascendente, los equipos deberán llevar sus monos ignífugos reglamentarios. El intervalo de salida será adaptado por el Director de Carrera al desarrollo de la ceremonia.

Si un equipo no pudiera tomar parte en la Ceremonia de Salida por causa de fuerza mayor, se le permitirá tomar la salida en el rally a su hora de salida prevista, y siempre y cuando lo haya notificado al Director de Carrera con el visto bueno de los Comisarios Deportivos y haya pasado las verificaciones técnicas pertinentes.

Los participantes deberán aparcar sus vehículos, en el Preparque de Salida antes de las 17:45 horas del citado viernes 6 de Julio de 2012 y tendrán que estar a disposición del Director de Carrera que dará la orden de subida a la rampa para la Ceremonia de Salida.

La Ceremonia de Salida se realizará de acuerdo a lo estipulado en el Artº 8.5 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Canarias de Rallyes 2012.

8.5 Premios y Trofeos:

8.5.1 La entrega de trofeos se celebrará en el Pódium de llegada del Rallye y es obligatoria la presencia de los dos miembros del equipo.

8.5.2 Los Trofeos no serán acumulables.

8.5.3 Se repartirán trofeos a cada equipo (piloto y copiloto), de la siguiente forma:

8.5.3.1 Clasificación General por equipos Piloto y Copiloto: a los 3 primeros.

8.5.3.2 Clasificación General por Categoría Piloto y Copiloto: a los 3 primeros clasificados de cada Categoría

8.5.3.3 Clasificación General Grupo H Piloto y Copiloto: a los 3 primeros clasificados.

8.5.3.4 Clasificación Trofeo de Promoción 1º, 2º y 3º Trofeo

8.5.3.5 La Organización se reserva el derecho de otorgar otros Trofeos.

Art. 9 ITINERARIO-HORARIO

ITINERARIO HORARIO

Viernes, 6 de Julio de 2012

Sección	Sector	CH TC	Descripción	Kmts. TCs	Kmts. Enlace	Kmts. Totales	Tiempo	Km/h	Hora 1ª
1	1	CH 0	Salida Zona Asistencia "A"						18:15
		CH 1	Después Puente Las Angustias		8,945	8,945	0:22	24.395	18:37
	2	TC 1	LAS ANGUSTIAS	3,200					18:40
2	3	CH 1A	Entrada Reagrupamiento 1 - Asistencia "B"		1,550	4,750	0:15	19.000	18:55
		CH 1B	Salida Reagrupamiento 1 - Asistencia "B"			0,210	0:25		19:20
	CH 2	Después Puente Las Angustias		8,945	8,945	0:22	24.395	19:42	
	4	TC 2	LAS ANGUSTIAS	3,200					19:45
	CH 2A	Entrada Zona Asistencia "C"		1,550	4,750	0:15	19.000	20:00	
Resumen Viernes 6				6,400	20,990	27,600	1:45	21.698	

Reagrupamiento 2 - Asistencia "C"

Sábado, 7 de Julio de 2012

3	5	CH 2B	Salida Zona Asistencia "C" Avda.			0,210			9:30
		CH 3	Camino Los Picachos		8,761	8,761	0:17	30.921	9:47
	6	TC 3	LAS MANCHAS	9,450					9:50
	CH 4	Casa Rural Medel		17,626	27,076	0:57	28.501	10:47	
	7	TC 4	LA PUNTA	10,000					10:50
4	8	CH 5	Antes Pino Izquierda		0,800	10,800	0:17	38.118	11:07
		TC 5	EL PINAR	5,380					11:10
	CH 5A	Entrada Reagrupamiento 3 - Asistencia "D"		14,505	19,885	0:35	34.089	11:45	
	9	CH 5B	Salida Reagrupamiento 3 - Asistencia "D"			0,210	0:50		12:35
	CH 6	Camino Los Picachos		8,761	8,761	0:17	30.921	12:52	
5	10	TC 6	LAS MANCHAS	9,450					12:55
		CH 7	Casa Rural Medel		17,626	27,076	0:57	28.501	13:52
	11	TC 7	LA PUNTA	10,000					13:55
	CH 8	Antes Pino Izquierda		0,800	10,800	0:17	38.118	14:12	
	12	TC 8	EL PINAR	5,380					14:15
6	13	CH 8A	Entrada Reagrupamiento 4 - Asistencia "E"		14,505	19,885	0:35	34.089	14:50
		CH 8 B	Salida Reagrupamiento 4 - Asistencia "E"			0,210	0:50		15:40
	CH 9	Camino Los Picachos		8,761	8,761	0:17	30.921	15:57	
	14	TC 9	LAS MANCHAS	9,450					16:00
	CH 10	Casa Rural Medel		17,626	27,076	0:57	28.501	16:57	
5	15	TC 10	LA PUNTA	10,000					17:00
		CH 11	Antes Pino Izquierda		0,800	10,800	0:17	38.118	17:17
	16	TC 11	EL PINAR	5,380					17:20
6	17	CH 11 A	Entrada Zona Asistencia "F"		14,505	19,885	0:35	34.089	17:55
		CH 11 B	Salidada Zona Asistencia "F"			0,210	0:10		18:05
		CH 11 C	PODIUM - FIN RALLYE		0,400	0,400	0:05	4.800	18:10
Resumen Sabado 7				74,490	125,476	200,806	8:40	30.745	
TOTALES RALLYE				80,890	146,466	228,406	10:25	30.105	
				35,42%	64,13%	100,00%			

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

1 RECONOCIMIENTOS

Los reconocimientos están prohibidos desde las **24:00** horas del día **29/06/2012**.

Para los pilotos de otras islas, previa autorización, se permitirán los reconocimientos desde las **24:00** horas del día **04/07/2012** hasta las **14:30** horas del día **06/07/2012**.

Se realizarán según las Prescripciones Comunes de la Federación Canaria de Automovilismo para la temporada 2011. Todo equipo de otras islas que desee reconocer los días previos a la prueba, según le permite la reglamentación, tendrá que solicitar autorización a la Federación correspondiente al ámbito de la prueba por escrito.

2 PARQUE DE ASISTENCIA

Para el **39º Rallye Senderos de La Palma**, está previsto un Parque de Asistencia ubicados en Avda. Enrique Mederos – Los Llanos de Aridane.

2.1 Ubicación.

Fecha	Ubicación Parques
06-07-2011	Avda. - Enrique Mederos de Los Llanos de Aridane

3 SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES:

3.1 Obligaciones de los participantes:

Cada vehículo participante deberá llevar un triángulo rojo reflectante. En caso de parada del vehículo en un tramo cronometrado, deberá ser colocado por un miembro del equipo, de forma visible, a una distancia de cómo mínimo 50 metros antes del vehículo con el fin de avisar a los pilotos siguientes. (Art. 3 del Anexo 3 al Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallyes 2011).

De conformidad con lo estipulado en el Art. 3.4 del Anexo 3 al Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallyes 2011, se recuerda a los participantes la obligatoriedad del cumplimiento de la normativa referente al "SOS" y "OK" incluidos en el Road-Book.



En caso de un accidente que no haya provocado heridos que precisen atención médica inmediata, mostrar claramente a los siguientes 3 vehículos participantes. Si el equipo abandona el vehículo deberá dejar la señal de "OK" de manera visible para otros participantes.



Si por el contrario se necesita atención médica urgente, la señal de "SOS" deberá mostrarse, si es posible, a los 2 vehículos siguientes y a cualquier helicóptero que pueda intervenir.

La Organización facilitará a cada participante dos pegatinas con el número del teléfono de Emergencia de Dirección de Carrera durante el desarrollo del rallye que los participantes deberán pegar, una en el exterior y la otra en el interior del vehículo en lugares fácilmente visibles. El uso de dicho teléfono es exclusivamente para atender situaciones de emergencia y **los participantes deberán utilizarlo, siempre que ello sea posible**, para comunicar su abandono, indicar sus necesidades de atención tanto médica como de rescate del vehículo y atender las posibles llamadas que desde Dirección de Carrera pudieran recibir interesándose por su seguridad.

Si un piloto se ve implicado en un accidente en el que un espectador resulte herido, debe obligatoriamente notificarlo en el próximo punto de radio. Si el piloto no cumple esta regla, los Comisarios Deportivos podrán imponer al equipo responsable, una penalización que puede llegar a la EXCLUSION de la carrera.

4 RELACIONES CON LOS CONCURSANTES – PLAN DE TRABAJO

A la apertura de la Secretaría, se publicará en el Tablón Oficial de Avisos el Plan de Trabajo de los Oficiales encargados de las Relaciones con los Participantes.

Estos oficiales estarán presentes como mínimo en:

- Verificaciones administrativas y técnicas
- Secretaría permanente del Rallye
- Salidas del Rallye
- Parques de Reagrupamiento
- Parques de Asistencia
- Llegada del Rallye

El planning y los horarios se facilitarán a todos los participantes en el transcurso de las verificaciones administrativas.



D. Ana Belén Concepción Hernández
Tfno.: 685 213 176

IRA IDENTIFICADO CON CHALECO DE COLOR BEIGE